

Expediente: **9239/18**
Carátula: **BANCO SANTANDER RIO S.A. C/ PEDRAZA RITA ISABEL S/ SECUESTRO PRENDARIO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **22/02/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - PEDRAZA, RITA ISABEL-DEMANDADO
20301176342 - BANCO SANTANDER RIO S.A., -ACTOR
23370971269 - FIGUEROA, HECTOR RICARDO-TERCERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 9239/18



H106038334568

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III° Nominación

JUICIO: "BANCO SANTANDER RIO S.A. c/ PEDRAZA RITA ISABEL s/ SECUESTRO PRENDARIO - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 9239/18.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: GIUDICE, EZEQUIEL - 19/02/2025 16:55.

San Miguel de Tucumán, 21 de febrero de 2025.-

- 1) Téngase presente lo manifestado por la parte actora. En virtud de ello, indique si desiste de la acción.- Preste conformidad el letrado Ezequiel Giudice conforme lo prevé el art. 35 de la Ley 5480.-
- 2) Practíquese planilla fiscal por Secretaría y repóngase.-
- 3) A los fines de acreditar la titularidad del automotor, acompañe el tercero Héctor Ricardo Figueroa el Título del Automotor con la debida firma digital y/o un informe de domicilio actualizado.-
- 4) Al pedido de entrega del automotor, una vez cumplido el punto que antecede.- - 9239/18.

Actuación firmada en fecha 21/02/2025

Certificado digital:
CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.